

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025.  
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. MARIA FERNANDA COVARRUBIAS REYES INTEGRANTE DEL COMITÉ



**-----CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS-----**

EN PONCITLAN, JALISCO, AL DIA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, COMPARECIERON POR UNA PARTE LA **C. ALICIA EUGENIA VALADEZ ALATORRE**, LA CUAL PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO COMPARECE EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO DENTRO DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, Y POR LA OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO**; QUIEN ES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DE LOS **C. C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, , OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, ISMAEL PRADO VÁZQUEZ Y JAVIER ZAMORA REYES**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL**, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **“EL H. AYUNTAMIENTO”**; LOS CUALES COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CON LAS FACULTADES QUE PARA TALES EFECTOS OTORGAN LOS NUMERALES **47, 52, 53, 63 Y 67** DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

MANIFESTANDO AMBOS COMPARECIENTES Y/O PARTES, SER MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, APTOS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE LEGALMENTE, AGREGANDO **“BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD”**, QUE HAN CELEBRADO UN **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, MISMO QUE SUJETAN A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS DEL 2254 AL 2262 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: -----

**DECLARACIONES**

**I.- DECLARA EL H. AYUNTAMIENTO”:**-----

**1.1.-** SER UN MUNICIPIO LIBRE CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73, 79 FRACCIONES III Y. X, 81 Y 85. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; CONCENTRÁNDOSE LO ANTERIOR EN EL NUMERAL 47, 49, 52, 63, 67, 75 Y 76 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:-----

**1.2.-** QUE LOS **C.C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS, ISMAEL PRADO VÁZQUEZ Y JAVIER ZAMORA REYES** CON EL



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025.  
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ LIC. MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS REYES INTEGRANTE DEL COMITÉ



CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; SÍNDICO MUNICIPAL; ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (2024-2027) INDISTINTAMENTE CUENTAN CON LA FACULTAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARÁBIGOS 1, 2, 3, 37. IV.V, VI, XIII, XVIII, 38 FRACCIÓN XIV, 48 FRACCIÓN IV, VI 52 FRACCIÓN II, 61, 64, 66, 67 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

1.3.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALAN COMO DOMICILIO OFICIAL PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE RAMÓN CORONA, NÚMERO 25 VEINTICINCO OTE, COL CENTRO, C.P. 45950, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y TENER ASIGNADO EL SIGUIENTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **MPJ8501014W9**.-----

*Handwritten signature in blue ink.*

1.4.- QUE ESTÁ DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO CON "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO.-----

**II.- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS** -----

2.1.- CONTAR CON PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.-----

2.2.- QUE CONOCE TODOS LOS DETALLES CONCERNIENTES A LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE Y A EJECUTAR EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, TANTO EN EL MANIOBRO DE MÁQUINAS, ACOMODO Y LA COMPACTACIÓN DE BASURA, COMO EN LOS VIAJES DE BALASTRE Y DE TIERRA A REALIZARSE EN EL MISMO VERTEDERO MUNICIPAL Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE DE ESTE MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO, PONIENDO PARA ELLO TODA SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS EFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.-----

*Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

FEA  
OSCA  
KAWIT CE

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025.  
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ  
LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ  
LIC. MARIA FERNANDA COVARRUBIAS REYES INTEGRANTE DEL COMITÉ



2.3.- QUE TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR U OFICIAL EN LA CALLE [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL SEÑALA PARA

TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE PRODUZCA ESTE CONTRATO.-----

2.4.- QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: [REDACTED]

[REDACTED]

III.- **AMBAS PARTES DECLARAN:** -----

ÚNICO.- QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO).**- "EL AYUNTAMIENTO" CONTRATA LOS SERVICIOS DE "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE MAQUINARIA**", PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE HORAS DE MAQUINARIA PARA ACOMODO Y COMPACTACIÓN DE BASURA CADA DOS DÍAS, TANTO DE LA BASURA QUE SE DEPOSITE, COMO DE LLEVAR EL RELLENO Y REALIZAR LOS TRABAJOS DE COMPACTACIÓN CON BALASTRE Y TIERRA CON UN ESPESOR DE 50 CINCUENTA CENTÍMETROS EN PROMEDIO COMO MÍNIMO, VIAJES DE TIERRA Y BALASTRE CUYO COSTO TOTAL SERÁ CUBIERTO POR EL "**PRESTADOR DE SERVICIOS DE MAQUINARIA**", PARA CUMPLIR SUS RESPECTIVOS PROCESOS DE RELLENOS Y COMPACTACIÓN DE LA BASURA QUE SE DEPOSITE EN EL VERTEDERO MUNICIPAL QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE, DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO, SERVICIOS PARA EL CUAL TAMBIÉN "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE MAQUINARIA**", UTILIZARÁ A SU COSTA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y/O CAMIONES ADECUADOS PARA CUMPLIR CORRECTAMENTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

PACTANDO DE COMÚN ACUERDO AMBAS PARTES COMO MONTO TOTAL Y/O PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EL SIGUIENTE:

- LA CANTIDAD MENSUAL DE \$ 54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), MÁS I.V.A., EQUIVALENTE A \$8,640.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA DAR UN COSTO TOTAL DE \$62,640.00 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, AL

FIA  
OSQ @ OQ  
UKOIT OE

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





